

TÉRMINOS DE REFERENCIA

SERVICIO DE PRODUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LOS EVENTOS PROGRAMADOS PARA LA CELEBRACIÓN DE LOS “199 ANIVERSARIO DE LA BATALLA DE AYACUCHO” EN EL MARCO DE LA AGENDA DE CONMEMORACIÓN DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DEL PERÚ

1. TÍTULO DEL PROYECTO

Proyecto: 00126131 - 00120280 "Fortalecimiento de la Ciudadanía y la Identidad Nacional de cara al Bicentenario"

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La Agenda de Conmemoración de la Independencia de la República contiene acciones a desarrollarse durante el periodo de conmemoración del Bicentenario que culmina en el 2024. Cuando el Proyecto Especial Bicentenario recibió el encargo de plantear la hoja de ruta de las actividades a realizarse a propósito de tan importante efeméride, nuestro objetivo fue el de generar la oportunidad de construir un relato común a todos los peruanos y poner en agenda la necesidad de pensar el Perú, tomando las riendas de la construcción del país que queremos de cara al tercer siglo de República.

El año 2022 se ha realizado el lanzamiento de la nueva narrativa del Bicentenario al 2024, que tiene como objetivo dar a conocer a los peruanos y peruanas que la independencia de nuestra nación no selló el 28 de julio de 1821 en Lima, sino que fue un proceso que continuó hasta el 09 de diciembre de 1824 con la batalla de Ayacucho; y por ende, las actividades del Proyecto Especial Bicentenario se extenderán hasta el 2024, en el que se trabajará en visibilizar temas como el cierre de brechas sociales en las regiones del Perú, la construcción de una memoria histórica y la igualdad de oportunidades.

En este contexto y a través de la asistencia técnica del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), se espera que la Agenda de Conmemoración contribuya al ejercicio de una ciudadanía efectiva, a una cultura de diálogo y paz y al fortalecimiento de la democracia como base para la creación de oportunidades de desarrollo, aspiración que el PNUD apoya, y que forma parte del Documento Programa País (2022-2026) PNUD Perú.

La Agenda de Conmemoración tiene los siguientes componentes:

1. Programa Cultural y Académico
2. Agenda Internacional
3. Conmemoración Histórica
4. Programa de Valores Bicentenario
5. Parques Culturales Bicentenario
6. Obras

De otro lado, a través de la Ley N° 31109, *Ley que autoriza transferencias financieras y otras medidas administrativas y presupuestarias para la ejecución del Proyecto Especial Bicentenario de la Independencia del Perú*, se autoriza al Ministerio de Cultura a aprobar transferencias financieras y disponer otras medidas administrativas y presupuestarias para viabilizar la ejecución del Proyecto Especial Bicentenario de la Independencia del Perú.

Asimismo, el artículo 16 de la Ley N° 31368 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, precisa en el literal m) la autorización para que el Ministerio de Cultura realice transferencias financieras, entre otros, a favor de organismos internacionales, en el marco de los convenios de cooperación de naturaleza interinstitucional y de asistencia técnica vigentes, para la adquisición de bienes y servicios destinados a la atención de actividades para el desarrollo de la conmemoración del Bicentenario de la Independencia del Perú

La Revisión Sustantiva del PRODOC vigente suscrito con PNUD contiene, entre otros anexos, el Plan de Trabajo y Plan de Adquisiciones 2023, que precisan las actividades aprobadas para el presente año.

Finalmente, la contratación se enmarcará en la siguiente actividad:

Actividad 4: Actos Conmemorativos

Agenda: Dicha actividad se enmarca en el numeral 4.3. Conmemoración histórica

3. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Visibilizar, reivindicar y difundir el aporte y legado de las peruanas y peruanos sobre los hechos históricos relevantes como parte del rescate de la memoria histórica de nuestro país al conmemorarse el Bicentenario de la Independencia del Perú. En ese sentido, se tiene previsto conmemorar los **“199 ANIVERSARIO DE LA BATALLA DE AYACUCHO”**, que se encuentra contemplado en la Agenda de Conmemoraciones del Bicentenario de la Independencia del Perú.

4. ALCANCES Y/O DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

El proveedor deberá brindar el servicio, de acuerdo al siguiente detalle:

EVENTO N° 01: “DESFILE CÍVICO MILITAR Y SERENATA POR LOS 199 AÑOS DE LA BATALLA DE AYACUCHO”

4.1. DESCRIPCIÓN DEL EVENTO:

- **Nombre del evento:** “DESFILE CIVICO MILITAR Y SERENATA POR LOS 199 AÑOS DE LA BATALLA DE AYACUCHO”
- **Fecha del evento:** 8 de diciembre de 2023
- **Hora del evento:** A partir de 9:00 a.m., del 8 de diciembre, hasta las 3 a.m. del día 9 de diciembre de 2023, aproximadamente (previa coordinación con el área usuaria).
- **Lugar:** Plaza Mayor de Ayacucho
- **Distrito – Provincia – Región:** Huamanga, Ayacucho, Ayacucho
- **Fecha de inicio del montaje:** A partir de las 7:30 a.m. del 7 de diciembre de 2023 (previa coordinación con el área usuaria).
- **Fecha de entrega del montaje:** el 7 de diciembre de 2023 hasta las 7:00 p.m.
- **Prueba de sonido:** Hasta un día calendario anterior al evento (7 de diciembre de 2023) a partir de las 7:00 p.m. (previa coordinación con el área usuaria).
- **Fecha de culminación del desmontaje:** el 9 de diciembre de 2023 (previa coordinación con el área usuaria).

NOTA 01: Cualquier modificación del nombre del evento, fecha, lugar (dentro de la provincia)y/o horario será informado previamente al proveedor (vía correo electrónico y/o acta) por el área usuaria, en un plazo de hasta 01 día calendario antes del inicio del montaje.

4.2. ALCANCE DEL SERVICIO:

4.2.1. IMPLEMENTACIÓN E INSTALACIÓN

A. ESCENARIO PRINCIPAL

Dimensiones del toldo y estructuras: 14.00 m de ancho x 5.00 m de profundidad x 7.00 m de alto y 6.00 m en caída inversa.

i. Tarima

- Una (01) tarima con dos (02) niveles:
 - . 1er nivel: 14 m. de largo x 5.00 m. ancho x 1.50 m. altura.
 - . 2do. Nivel: 14 m. de largo x 2.5 m. ancho x 0.50 m. altura.
- Estructura de metal y superficie de madera (totalmente liso, estable y sin desniveles), acabado **pintado al tuco color gris oscuro.**
- Deberá llevar un (01) **friso inferior frontal** de 14 m de ancho x 1.50 m de alto, impreso sobre material banner black out tensado sobre bastidores de madera y/o metal, impresión full color a 1200dpi de resolución. Se deberá tener en cuenta que se instalará una escalera en el centro de la tarima (tener en cuenta la presentación final de banner).

NOTA 02:

Las artes se proporcionarán al proveedor a partir del día siguiente de notificada la Orden de Servicio y/o contrato.

ii. Estructura del toldo del escenario:

- Dos (02) estructuras de vigas triangulares multidireccionales superiores de 14m x 0.50m.
- Dos (02) estructuras de vigas triangulares multidireccionales superiores de 5m. x 0.50m.
- Dos (02) Torres sistema multidireccional de 0.75 m. x 0.75 m. x 7.50 m. colocados a los extremos delanteros del escenario.



Firmado digitalmente por NUÑEZ BENAVIDES Sandra Liliana FAU 20537630222 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 16.11.2023 16:20:01 -05:00

Handwritten signature in blue ink.

- Dos (02) Torres sistema multidireccional de 0.75 m. x 0.75 m. x 7.50 m. colocados a los extremos traseros del escenario.
- Dos (02) tubos laterales superiores, estructura de metal de 5.00 m. x 0.50 m.
- Cuatro (04) columnas cuadradas posteriores como soporte de la estructura del escenario, medidas: 1.50 m. x 1.50 m. x 7.00 m, reforzado con templadores de fierro y abrazaderas.
- Escenario forrado con tela piel de ángel (nuevo) colores uniformes: rojo y blanco en techo inferior, techo superior y respaldar.
- Dos (02) escaleras laterales de metal con pasamano de 1.50 m. alto x 0.90 cm. ancho (uno a cada lado) con 07 peldaños de metal de 0.30 cm de ancho cada paso. Las escaleras de metal deberán estar pintadas de color gris claro.
- Un (01) escalera central de metal con pasamano de 1.50 m. alto x 0.90 cm. ancho con 07 peldaños de metal de 0.30 cm ancho cada paso. La escalera de metal deberá estar pintadas de color gris claro.
- El **techo del toldo** deberá contar **con una lámina plástica transparente y/o gris e impermeable para que no filtre la lluvia y blackout para que no pasen los rayos del sol.** Las mismas que deberán estar perfectamente aseguradas a fin evitar que no se vuelen por los vientos en la región.



Modelo



- Deberá instalar un (01) **friso frontal superior** de 14 m de ancho x 0.75 m de alto, impreso sobre material banner blackout tensado sobre bastidores de madera y/o metal, impresión full color a 1200dpi de resolución. Se deberá instalar en la parte frontal superior del estrado.
- Deberá instalar un (01) **backing** de 14 m de ancho x 5.50 m de alto, impreso sobre material banner blackout tensado sobre bastidores de madera y/o metal, impresión full color a 1200dpi de resolución. Se deberá instalar en la pared de fondo del estrado, deberá estar bien asegurado a fin de evitar accidentes.

NOTA 03:

- Las artes se proporcionarán al proveedor a partir del **día siguiente de notificada la Orden de Servicio y/o contrato.**
- El proveedor deberá considerar que en las estructuras se instalaran equipos de iluminación y sonido a fin de garantizar las medidas seguridad durante el montaje, ensayo y evento.



Firmado digitalmente por NUÑEZ BENAVIDES Sandra Liliana FAU 20537630222 soft Motivo: Doy Vº Bº Fecha: 16.11.2023 16:24:53 -05:00

B. EQUIPO DE SONIDO

i. SISTEMA P.A

- (01) Una consola profesional digital 32 canales y 16 salidas.
- (03) Tres micrófonos inalámbricos de mano frecuencia UHF
- Veinte (20) Sistemas Acústicos profesionales **Line array** Audio de última generación con parante, debe tener una potencia de 3,500 watts cada uno.
- Diez (10) Sistemas Acústicos profesionales de Audio de última generación con **Sub bass**, debe tener una potencia de 3,500 watts cada uno.
- Una (01) Laptop i5 con Windows Office, Acrobat Reader con acceso a internet.
- (01) Sonidista con experiencia responsable del audio (monitoreo y transmisión).
- Música ambiental melodías (previa coordinación con PEB a través de correo electrónico).
- El proveedor deberá considerar mínimo **dos (02) torres metálicas adicionales de 1.50 m de ancho x 1.50 m de profundidad y 8 metros de altura cada una**, que

servirá también para colgar parte del sistema audio.

- Las torres se ubicarán en la misma fila del escenario una cada lado a una distancia de 200 m aproximadamente para que el sonido esté bien distribuido en el lugar del evento.
- Backline:
Un (01) Amplificador de bajo cabezal de 300 watts más gabinete 8x10" de la misma marca y complementarios.
Un (01) Amplificador de guitarra de 2 altavoces con sección: Agudo, medio y grave
Una batería (bombo, pedal de bombo, hi-hat c/stand, tarola c/stand, 2 tones, 1 napo, 5 atriles de platillos, asiento y alfombra)

***Cables y accesorios necesarios para el funcionamiento de los equipos solicitados.**

ii. MONITORES

- Diez (10) monitores de escenario.
- Dos (02) Side fill, 110 dBA SPL en toda la zona de baile.

iii. MICROFONÍA

- Tres (03) micrófonos inalámbricos para voz con sus pedestales
- Un (01) set de microfonía para batería
- Cinco (05) cajas directas (activas o pasivas).
- Quince (15) micrófonos dinámicos para voz (dinámicos supercardioides).
- Quince (15) micrófonos dinámicos para instrumento de alta presión sonora (dinámicos cardioides).
- Seis (06) tomas de corriente eléctrica de 220 voltios, distribuidos en la zona de músicos.

iv. RIDER DE ILUMINACIÓN

Características:

- 20 par de led DD 3W zoom (iluminación de la arquitectura)
- 16 reflectores de 1KW (filtro 202)
- 12 par Led zoom
- 15 cabezas móviles.
- 06 halógenos de 1KW
- 02 intercom
- 01 consola digital con monitor touch y expansión
- Dimmers para todo el equipo
- 4 máquinas de humo.
- 4 cegadoras mini bruts

NOTA 04:

- El Proveedor deberá instalar la iluminación en el escenario para ellos deberá incluir la instalación de vigas en la parte superior del escenario.
- El proveedor se debe encargar que todos los equipos funcionen. Además, debe considerar el cableado desde la ubicación del grupo electrógeno con canaletas y cinta de seguridad. Asimismo, debe contemplar un grupo electrógeno.

C. GRUPO ELECTRÓGENO

- Uno (01) grupo electrógeno insonoro trifásico 120 KVA.
- Caja de distribución eléctrica y cable trifásico de 4/0 AGW con conectores cam lock hembra y macho de 400 amp. c/u. de 50 m de longitud.
- Dos (02) cable de 40Mts. unipolar AGW 2/0 con conectores cam lock (tierra).

NOTA 05:

- El proveedor deberá asegurar de que todos los equipos funcionen correctamente durante la prueba de sonido y el día del evento en mención.
- El proveedor deberá considerar el cableado desde la ubicación del grupo electrógeno con **canaletas y cinta de seguridad**.
- El proveedor deberá considerar el backup del grupo electrógeno para no tener ningún inconveniente en la prueba de sonido y durante el desarrollo del evento.
- El proveedor deberá contemplar el cuidado del combustible debido a la **baja**



Firmado digitalmente por NUÑEZ
BENAVIDES Sandra Liliana FAU
20537630222 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 16.11.2023 16:25:20 -05:00

temperatura de la región y evitar problemas de congelamiento.

4.2.2. IMPRESIONES E INSTALACIÓN DE BRANDING

A. PENDONES PARA TORRES

Dos (02) pendones impresos sobre **material mesh** de 1.50 metros de ancho x 8.00 metros de alto instalados sobre bastidores de madera y/o metal en los extremos, impresión full color a 1200dpi de resolución. Estos pendones se colocarán por **delante de las torres ubicadas en la parte frontal del escenario.**

NOTA 06:

- Las artes se proporcionarán al proveedor a partir del día siguiente de notificada la Orden de Servicio y/o contrato.

B. TÓTEMS DECORATIVOS

Dos (02) tótems de 120 cm de ancho x 200 centímetros de alto con un desnivel en diagonal de 50 cm de ancho x 30 cm de alto en la base, en material MDF y/o triplay con vinil autoadhesivo tira-retira, auto sostenible, resistente al viento y a la lluvia.

NOTA 07: Las artes serán proporcionadas por el PEB vía correo electrónico hasta dos (02) días calendarios antes del inicio del montaje.



Modelo referencial

4.2.3. OTROS SERVICIOS

El proveedor deberá implementar los siguientes ítems:

A. SILLAS

Ochenta (80) sillas de plástico de color blanco con respaldar sin brazo, vestidas con forros de tela roja y/o blanco.

Estas serán distribuidas entre el escenario principal y el toldo.

B. EXTINTOR

Cuatro (04) extintores de **Dioxido de Carbono CO2 con carga vigente para la instalación en el evento** (La etiqueta, placa o grabado debe encontrarse legible y sin alteraciones y con la información necesaria **de acuerdo a la norma vigente**), las mismas que deberán ser ubicadas de acuerdo a lo señalado por el área usuaria. La recepción de los extintores será mediante un acta de entrega firmada entre el proveedor y el área usuaria, **mínimo dos horas antes del inicio del montaje.**

C. RADIOS INALÁMBRICOS

- Seis (06) radios inalámbricos con antena y clip con parlantes remotos (**2 tipo cobra y 04 handsfree**) con un alcance de 1 km campo abierto y con sus respectivos cargadores para el evento. La entrega será dos (02) horas antes del inicio del evento previa coordinación con el área usuaria.



Firmado digitalmente por NUÑEZ
BENAVIDES Sandra Liliana FAU
20537630222 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 16.11.2023 16:25:44 -05:00



Modelo referencial de auricular tipo cobra.



Modelo referencial de articular tipo clipy orejera.

D. BOTELLAS DE AGUA MINERAL

- Ochenta (80) unidades de botellas de plástico de agua mineral sin gas 500ml cada una, que serán entregadas a los invitados.
- La entrega será dos (02) horas antes del inicio del evento previa coordinación con el área usuaria.

E. ARREGLO FLORAL

- Un (01) arreglo con flores naturales grandes, estilo conmemoración, cuya altura mínima sea de 1.50 m soportados en una estructura de madera o metal pintada de gris (que soporte el viento)
- Deberá contener mínimo ciento veinte (120) rosas naturales y mínimo de dos colores.

(Handwritten mark)



Modelos referenciales



NOTA 08:

- El proveedor deberá enviar **vía correo electrónico tres (03) propuestas de arreglos florales al día siguiente de notificada la OS y/o contrato**; el mismo que será aprobado por el área usuaria hasta el día siguiente de recibida las propuestas
- El arreglo floral deberá ser presentado **dos (02) horas antes del inicio del evento** previa coordinación con el área usuaria.

4.2.4. TRASLADO DE MATERIAL PROMOCIONAL

El proveedor deberá trasladar lo siguiente:

- Deberá encargarse del traslado de **50kg de material promocional y fundas de tela para las vallas.**

Ruta:

- El proveedor deberá gestionar su traslado desde el Ministerio de Cultura (Calle Comercio Puerta 6, San Borja – Sede Ministerio de Cultura) al lugar del evento, en coordinación con el área usuaria.
- Deberá gestionar el retorno de las fundas al Ministerio de Cultura, previa coordinación con el área usuaria y/o área técnica.

NOTA 09:

- La recepción del material promocional por el área usuaria será hasta **dos (02) horas antes del inicio del evento.**
- La recepción de las fundas será en el Ministerio de Cultura entre un representante del área usuaria y el proveedor, hasta un plazo máximo de cinco (05) días calendarios contados a partir del día siguiente de la culminación del evento.

4.2.5. POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL

- **El Proveedor deberá endosar la póliza de responsabilidad civil por 100 mil dólares a**



Firmado digitalmente por NUÑEZ BENAVIDES Sandra Liliana FAU 20537630222 soft Motivo: Doy Vº Bº Fecha: 16.11.2023 16:40:34 -05:00

favor del Ministerio de Cultura – Proyecto Especial Bicentenario para el evento.

- La vigencia de esta póliza deberá ser del 6 al 10 de diciembre de 2023.
- El proveedor deberá enviar al área usuaria el documento hasta un (01) día antes de la fecha del inicio del montaje vía correo electrónico.

EVENTO N° 02: ACTO PROTOCOLAR “199 ANIVERSARIO DE LA BATALLA DE AYACUCHO”

4.1. DESCRIPCIÓN DEL EVENTO:

- **Nombre del evento:** ACTO PROTOCOLAR POR LOS “199 ANIVERSARIO DE LA BATALLA DE AYACUCHO”
- **Fecha del evento:** 9 de diciembre de 2023
- **Hora del evento:** A partir de 8:00 a.m., previa coordinación.
- **Lugar:** Santuario Histórico de Ayacucho
- **Distrito – Provincia – Región:** Quinua, Ayacucho, Ayacucho
- **Fecha de inicio del montaje:** A partir de las 8:30 a.m. del 7 de diciembre de 2023
- **Fecha de entrega del montaje:** el 8 de diciembre de 2023 hasta las 4:00 p.m.
- **Prueba de sonido:** Hasta un día calendario anterior al evento (8 de diciembre de 2023) a partir de las 4:00 p.m. previa coordinación.
- **Fecha de culminación del desmontaje:** el 9 de diciembre de 2023 (inmediatamente después de terminado el evento, previa coordinación con el área usuaria).

NOTA 01: Cualquier modificación del nombre del evento, fecha, lugar (dentro de la provincia)y/o horario será informado previamente al proveedor (vía correo electrónico y/o acta) por el área usuaria, en un plazo de hasta 01 día calendario antes del inicio del montaje.

4.2. ALCANCE DEL SERVICIO:

4.2.1. IMPLEMENTACIÓN E INSTALACIÓN

A. ESCENARIO PRINCIPAL

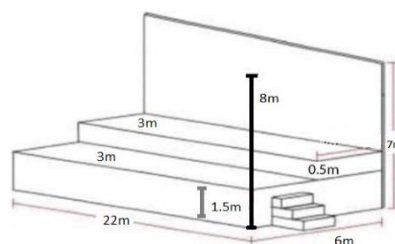
Dimensiones del toldo y estructuras: 22.00 m de ancho x 6.00 m de profundidad x 8.00 m de alto y 7.00 m en caída inversa.

i. Tarima de escenario

- Una (01) tarima con dos (02) niveles:
 - . 1er nivel: 22 m. de largo x 6 m. ancho x 1.50 m. altura.
 - . 2do. Nivel: 22 m. de largo x 3 m. ancho x 0.50 m. altura.
- Estructura de metal y superficie de madera (totalmente liso, estable y sin desniveles), acabado íntegramente con **tapizón color rojo** nuevo, debidamente tensado a fin de evitar accidentes.
- Un (01) **friso inferior frontal** de 22 m de ancho x 1.50 m de alto, impreso sobre material banner black out tensado sobre bastidores de madera y/o metal, impresión full color a 1200dpi de resolución. Se deberá tener en cuenta que se instalará una escalera en el centro de la tarima (verificar la presentación final de banner).



Firmado digitalmente por NÚÑEZ
BENAVIDES Sandra Liliana FAU
20537630222.soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 16.11.2023 16:41:02 -05:00



Modelo referencial

NOTA 02:

Las artes se proporcionarán al proveedor a partir del día siguiente denotificada la Orden de Servicio y/o contrato.

ii. Estructura del escenario:

- Dos (02) estructuras de vigas triangulares multidireccionales superiores de 14m x 0.50 m.
- Dos (02) estructuras de vigas triangulares multidireccionales superiores de 5 m. x 0.50 m.
- Dos (02) Torres sistema multidireccional de 0.75 m. x 0.75 m. x 7.50 m. colocados a los extremos delanteros del escenario.
- Dos (02) Torres sistema multidireccional de 0.75 m. x 0.75 m. x 7.50 m. colocados a los extremos traseros del escenario.
- Dos (02) tubos laterales superiores, estructura de metal de 5.00 m. x 0.50 m.
- Cuatro (04) columnas cuadradas posteriores como soporte de la estructura del escenario, medidas: 1.50 m. x 1.50 m. x 7.00 m, reforzado con templadores de fierro y abrazaderas.
- Escenario forrado con tela piel de ángel (nuevo) colores uniformes: rojo y blanco en techo inferior, techo superior y respaldar.
- Dos (02) escaleras laterales de metal con pasamano de 1.50 m. alto x 0.90 cm. ancho (uno a cada lado) con 07 peldaños de metal de 0.30 cm de ancho cada paso. Las escaleras metálicas deberán estar pintadas de color gris claro.
- Un (01) escalera central de metal con pasamano de 1.50 m. alto x 0.90 cm. ancho con 07 peldaños de metal de 0.30 cm ancho cada paso. La escalera metálica deberá estar pintadas de color gris claro.
- **El techo del toldo deberá contar con una lámina plástica transparente y/o gris e impermeable para que no filtre la lluvia y blackout para que no pasen los rayos del sol.** Las mismas que deberán estar perfectamente aseguradas a fin evitar que no se vuelen por los vientos en la región.
- Un (01) **friso frontal superior** de 22 m de ancho x 0.75 m de alto, impreso sobre material banner blackout tensado sobre bastidores de madera y/o metal, impresión full color a 1200dpi de resolución. Se deberá instalar en la parte frontal superior del estrado.
- Un (01) **backing** de 22 m de ancho x 5.50 m de alto, impreso sobre material banner blackout tensado sobre bastidores de madera y/o metal, impresión fullcolor a 1200dpi de resolución. Se deberá instalar en la pared de fondo del estrado, deberá estar bien asegurado a fin de evitar accidentes.

Handwritten signature or mark in blue ink.



Modelo

B. TOLDO

- i. 200 m2 de toldo (80 personas y prensa) que serán repartidos de acuerdo al plano final de distribución de espacios.
- ii. **El techo del toldo deberá contar con una lámina plástica transparente y/o gris e impermeable para que no filtre la lluvia y blackout para que no pasen los rayos del sol.** Las mismas que deberán estar perfectamente aseguradas a fin evitar que no se vuelen por los vientos en la región.
- iii. Las estructuras de fierro (columnas delanteras) deberán estar pintadas de color gris metálico).
- iv. El proveedor deberá considerar para la instalación, que las dos columnas del frente midan 5.00.m de altura y las dos columnas posteriores 4.00 m de altura, para lograr generar una pendiente en el techo en caso de lluvias.
- v. El toldo tendrá en su perímetro un **friso** de mínimo 0.50 cm de ancho (Se deberá tener en cuenta la pendiente lateral para el diseño).
- vi. Los frisos deberán ser de banner sobre bastidores de madera y/o metal o vinil adhesivo



sobre foam.

Foto referencial

NOTA 03:

Las artes se proporcionarán al proveedor a partir del **día siguiente de notificada la Orden de Servicio y/o contrato.**

C. ENFILADORES

- Cien (100) enfiladores de 2.50 m ancho x 1.20 m de alto a manera de camino para direccionar el ingreso y delimitar espacios para prensa e invitados.
- El proveedor deberá considerar las medidas señaladas para los enfiladores a fin de evitar que las fundas se rompan.
- El proveedor deberá encargarse de colocar las fundas rojas de material lycra brasilera, con el logotipo del bicentenario (tira y retira) en las vallas, y estas deberán estar aseguradas con alfileres para que **queden totalmente tensados.**
- La recepción de las fundas rojas será mediante acta de entrega firmada por el proveedor y el área usuaria, hasta dos (02) horas antes del inicio del montaje.



Imagen referencial

NOTA 04:

Las artes se proporcionarán al proveedor a partir del **día siguiente de notificada la Orden de Servicio y/o contrato.**

4.2.2. EQUIPO DE SONIDO

- Una (01) consola profesional digital 32 canales y 16 salidas.
- Tres (03) micrófonos inalámbricos de mano frecuencia UHF, cápsula integrada
- 10 dB compatible con antenas externas cada uno con el pedestal.
- Cuatro (04) Antenas direccional 870 remote c/ stand.
- Dieciséis (16) Sistemas Acústicos profesionales **Line array** Audio de última generación con parante, debe tener una potencia de 3,500 watts cada uno.
- Dieciséis (16) Sistemas Acústicos profesionales de Audio de última generación con **Sub bass**, debe tener una potencia de 3,500 watts cada uno.
- Una (01) Laptop i5 con Windows Office, Acrobat Reader con acceso a internet.

A. GRUPO ELECTRÓGENO

- Uno (01) grupo electrógeno insonoro trifásico 100 KVA.
- Caja de distribución eléctrica y cable trifásico de 4/0 AGW con conectores cam lock hembra y macho de 400 amp. c/u. de 50 m. de longitud
- Dos (02) cable de 40Mts. unipolar AGW 2/0 con conectores cam lock (tierra)

NOTA 05:

- El proveedor deberá asegurar de que todos los equipos funcionen correctamente durante la prueba de sonido y el día del evento en mención.
- El proveedor deberá considerar el cableado desde la ubicación del grupo electrógeno con **canaletas y cinta de seguridad.**
- El proveedor deberá considerar el backup del grupo electrógeno para no tener ningún inconveniente en la prueba de sonido y durante el desarrollo del evento.
- El proveedor deberá contemplar el cuidado del combustible debido a la **baja temperatura** de la región y **evitar problemas de congelamiento.**



Firmado digitalmente por NUÑEZ
BENAVIDES Sandra Liliana FAU
20537630222 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 16.11.2023 16:43:23 -05:00

4.2.3. IMPRESIONES E INSTALACIÓN DE BRANDING

A. PENDONES

Dos (02) pendones impresos sobre **material mesh** de 1.50 metros de ancho x 8.00 metros

de alto instalados sobre bastidores de madera y/o metal en los extremos, impresión full color a 1200dpi de resolución. Estos pendones se colocarán por **delante de las torres ubicadas en la parte frontal del escenario.**

NOTA 06:

- Las artes se proporcionarán al proveedor a partir del día siguiente de notificada la Orden de Servicio y/o contrato.

B. TÓTEMES DECORATIVOS

Dos (02) tótems de 120 cm de ancho x 200 centímetros de alto con un desnivel en diagonal de 50 cm de ancho x 30 cm de alto en la base, en material MDF y/o triplay con vinil autoadhesivo tira-retira, auto sostenible, resistente al viento y a la lluvia.

NOTA 07. Las artes serán proporcionadas por el PEB vía **correo electrónico hasta dos (02) días calendarios antes del inicio del montaje.**



Modelo referencial

4.2.4. OTROS SERVICIOS

El proveedor deberá implementar los siguientes ítems:

A. SILLAS

Ciento ochenta (180) sillas de plástico de color blanco con respaldar sin brazo, vestidas con forros de tela roja y/o blanca.

Estas serán distribuidas entre el escenario principal y el toldo.

B. EXTINTOR

Cuatro (04) extintores de **Dioxido de Carbono CO2 con carga vigente para la instalación en el evento** (La etiqueta, placa o grabado debe encontrarse legible y sin alteraciones y con la información necesaria **de acuerdo a la norma vigente**), las mismas que deberán ser ubicadas de acuerdo a lo señalado por el área usuaria. La recepción de los extintores será mediante un acta de entrega firmada entre el proveedor y el área usuaria, **mínimo dos horas antes del inicio del montaje.**

C. RADIOS INALÁMBRICOS

- Seis (06) radios inalámbricos con antena y clip con parlantes remotos (2 tipo cobra y 04 handsfree) con un alcance de 1 km campo abierto y con sus respectivos cargadores para el evento. Deberá ser entregado **dos (02) horas antes del inicio del evento** previa coordinación con el área usuaria.



Modelo referencial de auricular tipo cobra.



Modelo referencial de articular tipo clip orejera.

D. BOTELLAS DE AGUA MINERAL

- Ciento ochenta (180) unidades de botellas de plástico de agua mineral sin gas 500ml cada una, que serán entregadas a los invitados.



Firmado digitalmente por NUÑEZ BENAVIDES Sandra Liliana FAU 20537630222 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 16.11.2023 16:44:00 -05:00

- La entrega será dos (02) horas antes del inicio del evento previa coordinación con el área usuaria.

E. **ARREGLO FLORAL**

- Un (01) arreglo con flores naturales grandes, estilo conmemoración, cuya altura mínima sea de 1.50 m soportados en una estructura de madera o metal pintada de gris.
- Deberá contener mínimo ciento veinte (120) rosas naturales y mínimo de dos colores.



Modelos referenciales

NOTA 08:

- El proveedor deberá enviar vía correo electrónico tres (03) propuestas de arreglos florales al día siguiente de notificada la OS y/o contrato; el mismo que será aprobado por el área usuaria hasta el día siguiente de recibida las propuestas.
- El arreglo floral deberá ser presentado dos (02) horas antes del inicio del evento previa coordinación con el área usuaria.

4.2.5. **TRASLADO DE MATERIAL PROMOCIONAL**

El proveedor deberá trasladar lo siguiente:

- Deberá encargarse del traslado de **50kg de material promocional y fundas de tela para las vallas.**

Ruta:

- El proveedor deberá gestionar su traslado desde el Ministerio de Cultura (Calle Comercio Puerta 6, San Borja – Sede Ministerio de Cultura) al lugar del evento, en coordinación con el área usuaria.
- Deberá gestionar el retorno de las fundas al Ministerio de Cultura, previa coordinación con el área usuaria y/o área técnica.



NOTA 09:

- La recepción del material promocional por el área usuaria será hasta dos horas antes del inicio del evento.
- La recepción de las fundas será en el Ministerio de Cultura entre un representante del área usuaria y el proveedor, hasta un plazo máximo de cinco (05) días calendario contados a partir del día siguiente de la culminación del evento.

4.2.6. **POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL**

- **El Proveedor deberá endosar la póliza de responsabilidad civil por 100 mil dólares a favor del Ministerio de Cultura – Proyecto Especial Bicentenario para el evento.**
- **La vigencia de esta póliza deberá ser del 6 al 10 de diciembre de 2023.**
- El proveedor **deberá enviar** al área usuaria el documento hasta **un (01) día antes de la fecha del inicio del montaje vía correo electrónico.**



Firmado digitalmente por NUNEZ
BENAVIDES Sandra Liliana FAU
20537630222 soft
Motivo: Doy Vº Bº
Fecha: 16.11.2023 16:44:15 -05:00

5. **CONSIDERACIONES GENERALES PARA LOS EVENTOS N° 01 y 02**

- El proveedor deberá realizar lo siguiente para cada evento:
 - Elaborar el Plano de distribución para el evento 1 y 2 en 3D** especificando las ubicaciones de lo solicitado para el evento en el numeral 4 del TDR, el mismo que será coordinado previamente con el área usuaria antes de su presentación.
 - El proveedor deberá solicitar la autorización de uso del espacio a la entidad correspondiente para poder realizar la implementación de la logística solicitada por el área usuaria para el evento 1 y 2.**
 - Deberá **presentar el expediente técnico al área de DEFENSA CIVIL de la entidad**

competente del evento con la información y/o requisitos requeridos por dicha dependencia a fin de garantizar la realización de la inspección técnica y la emisión de la **opinión técnica favorable y/o autorización de defensa civil para el evento 1 y 2)**

- iv. El proveedor deberá proponer el **plano general de distribución estructural del evento 1 y 2** con todos los ítems mencionados con detalle, a escala 1/200, **firmado por un arquitecto colegiado y habilitado** (Acreditado con su constancia de habilitación o verificación por la web del Colegio de Arquitectos con la visualización de la **fecha de consulta**, previa a la presentación) que será previamente coordinado y verificado con el área usuaria para la posterior entrega en el Producto que corresponda.
- v. El proveedor deberá presentar el **Plano eléctrico, firmado por un ingeniero electricista colegiado y habilitado del evento 1 y 2** (Acreditado con su constancia de habilitación o verificación por la web del Colegio de Ingenieros con la visualización de la **fecha de consulta**, previa a la presentación que será previamente coordinado y verificado con el área usuaria para la posterior entrega en el Producto que corresponda.
- vi. El proveedor deberá presentar la **lista del personal que participará en el montaje, ejecución y desmontaje del evento 1 y 2**, a la vez remitir:
- CONSTANCIA DE LA PÓLIZA DEL SEGURO COMPLEMENTACIÓN DE TRABAJO DE RIESGO – SCTR, del personal antes referido.
- vii. Los ítems mencionados anteriormente deberán ser entregados de acuerdo a lo considerado en el **1er y 2do Producto**.
- viii. El proveedor deberá garantizar la correcta instalación, presentación, funcionamiento y seguridad de la logística solicitada para los eventos 1 y 2.
- ix. El PEB no se responsabiliza por ningún desperfecto, ni pérdida de los equipos y/o materiales; por lo que, el **proveedor deberá considerar personal de seguridad para la custodia de toda la logística instalada para los eventos 1 y 2**.
- x. El área usuaria en coordinación con el proveedor se hace responsable de entregar las artes gráficas mencionadas en los numerales precedentes en un plazo oportuno que permita a este último la ejecución del servicio.
- xi. El proveedor deberá entregar en las mismas condiciones (incluye la limpieza), el lugar en donde se realizará el montaje de los eventos 1 y 2, de lo contrario será el único responsable de los daños causados durante la instalación, ejecución y desmontaje del evento, **asumiendo el costo de los daños ocasionados**.
- xii. El proveedor deberá garantizar la participación del **personal necesario para la ejecución del servicio (técnico y de producción), a fin de cumplir con los plazos establecidos**; los mismos que deberán contar de acuerdo a su función con los implementos de trabajo y de seguridad necesarios, de ser el caso como: cascos, arnés, guantes y demás elementos considerados indispensables durante el MONTAJE y DESMONTAJE del evento 1 y 2.
- xiii. El proveedor debe asegurarse que su personal cuente con una **CREDENCIAL DE IDENTIFICACIÓN**, que porte **VESTIMENTA COLOR NEGRO** durante el evento y con un medio de comunicación (celular) para las coordinaciones del caso.
- xiv. Se debe considerar que el montaje y la ejecución del evento 1 y 2 será al aire libre por lo que el proveedor debe **CONTEMPLAR EL CLIMA** del lugar establecido a fin de garantizar el buen desarrollo del evento.
- xv. El PEB no asumirá ninguna responsabilidad por las obligaciones que contraiga el proveedor con el personal, equipos contratados y demás servicios que involucren la implementación del evento.
- xvi. Cualquier aspecto no considerado en los términos de referencia, será resuelto por el área usuaria.
- xvii. El costo del servicio deberá incluir todos los impuestos de Ley y cualquier otro concepto que incida en el costo total de la ejecución del servicio.

6. LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

EVENTO N° 01

- **Nombre del evento:** “DESFILE CIVICO MILITAR Y SERENATA POR LOS 199 AÑOS DE LA BATALLA DE AYACUCHO”
- **Fecha del evento:** 8 de diciembre de 2023
 - **Hora del evento:** A partir de 9:00 a.m., del 8 de diciembre, hasta las 3 a.m. del día 9 de diciembre de 2023, aproximadamente (previa coordinación con el área usuaria).
 - **Lugar:** Plaza Mayor de Ayacucho
 - **Distrito – Provincia – Región:** Huamanga, Ayacucho, Ayacucho
 - **Fecha de inicio del montaje:** A partir de las 7:30 a.m. del 7 de diciembre de 2023 (previa coordinación con el área usuaria).
 - **Fecha de entrega del montaje:** el 7 de diciembre de 2023 hasta las 7:00 p.m.
 - **Prueba de sonido:** Hasta un día calendario anterior al evento (7 de diciembre de 2023) a partir de las 7:00 p.m. (previa coordinación con el área usuaria).
 - **Fecha de culminación del desmontaje:** el 9 de diciembre de 2023 (previa coordinación con el área usuaria).



NOTA 10: Cualquier modificación del nombre del evento, fecha, lugar (dentro de la provincia) y/o horario será informado previamente al proveedor (vía correo electrónico y/o acta) por el área usuaria, en un plazo de hasta 01 día calendario antes del inicio del montaje.

EVENTO N° 02

- **Nombre del evento:** ACTO PROTOCOLAR POR LOS “199 ANIVERSARIO DE LA BATALLA DE AYACUCHO”
- **Fecha del evento:** 9 de diciembre de 2023
- **Hora del evento:** A partir de 8:00 a.m., previa coordinación.
- **Lugar:** Santuario Histórico de Ayacucho
- **Distrito – Provincia – Región:** Quinua, Ayacucho, Ayacucho
- **Fecha de inicio del montaje:** A partir de las 8:30 a.m. del 7 de diciembre de 2023
- **Fecha de entrega del montaje:** el 8 de diciembre de 2023 hasta las 4:00 p.m.
- **Prueba de sonido:** Hasta un día calendario anterior al evento (8 de diciembre de 2023) a partir de las 4:00 p.m. (previa coordinación con el área usuaria)
- **Fecha de culminación del desmontaje:** el 9 de diciembre de 2023 (inmediatamente después de terminado el evento, previa coordinación con el área usuaria).

(*) El área usuaria realizará la verificación del montaje y/o instalación realizada y dará las observaciones de ser el caso. El proveedor deberá levantar la (s) observación (es) en un plazo no mayor a una (01) hora a fin de continuar con el desarrollo del evento.

NOTA 11: Cualquier modificación del nombre del evento, fecha, lugar (dentro de la provincia) y/o horario será informado previamente al proveedor (vía correo electrónico y/o acta) por el área usuaria, en un plazo de hasta 01 día calendario antes del inicio del montaje.

7. PRODUCTOS POR CADA EVENTO

Productos	Plazo
<p><u>Primer Producto</u></p> <p>Presentar a través de una carta la documentación correspondiente al Evento N°01 o 02 (según corresponda) que contenga lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Plano 3D preliminar del evento. 2. Lista del personal para el montaje, ejecución y desmontaje del evento. 3. Copia del SCTR del personal involucrado en el evento. 4. <u>Plano general de distribución estructural del evento</u>, a escala 1/200, <u>firmado por un arquitecto colegiado habilitado</u> (Acreditado con su constancia de habilitación o verificación por la web del Colegio de Arquitectos con la visualización de la fecha de consulta, previa a la presentación). 5. <u>Plano eléctrico, firmado por un ingeniero electricista colegiado y habilitado</u> (Acreditado con su constancia de habilitación o verificación por la web del Colegio de Ingenieros con la visualización de la fecha de consulta, previa a la presentación). 6. Copia del cargo de haber iniciado los trámites ante Defensa Civil para garantizar la inspección técnica y para obtener la opinión favorable y/o autorización correspondiente y copia del comprobante de pago (de corresponder). 7. Copia de la autorización de uso del espacio otorgada por la entidad correspondiente para realizar la implementación de la logística solicitada por el área usuaria. <p><u>Nota:</u> Remitir todo lo antes mencionado en un drive (mediante un link descargable no caducable)</p>	<p>Hasta un (1) día calendario antes de la fecha del evento N° 01 y o 02 (según corresponda)</p>



<p><u>Segundo Producto</u></p> <p>Presentar a través de una carta la documentación correspondiente al Evento N° 01 o 02 (según corresponda) que contenga lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Plano 3D del evento con las gráficas definitivas del evento (Versión final). 2. Copia de la autorización y/u opinión favorable de Defensa Civil. 3. Póliza de responsabilidad civil por 100 mil dólares endosados al Ministerio de Cultura – Proyecto Especial Bicentenario y el comprobante de pago. 4. Documento con fotografías de cada ítem solicitado en el numeral 4 como evidencia del servicio brindado correspondiente de acuerdo al TDR y fotografías del montaje y desmontaje. <p><u>Nota:</u> Remitir todo lo antes mencionado en un drive (mediante un link descargable no caducable)</p>	<p>Hasta siete (07) días calendario contados a partir del día siguiente de culminado cada evento N° 01 o 02 (según corresponda)</p>
---	--

Los productos deberán ser presentados por correo electrónico a mesadepartes@bicentenario.gob.pe y deberá estar dirigido al Proyecto Especial Bicentenario.

En el caso de entregarlo por medio físico se coordinará previamente con el área usuaria el lugar de entrega.

De existir alguna observación en cada producto entregado, el área usuaria evaluará el plazo a otorgar al proveedor para la subsanación correspondiente, siendo el máximo de 5 días calendario, el mismo que se contabilizará a partir del día siguiente de su notificación través de correo electrónico o medio físico.



8. CONFORMIDAD

La conformidad deberá ser emitida por el jefe de la Unidad de Articulación y Promoción Interinstitucional, y deberá contar con el memorando de opinión favorable del jefe de la Unidad de Comunicación Estratégica e informe técnico del servidor público encargado de la supervisión del servicio.

9. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO

El pago se realizará a los 15 días calendario, posterior a la ejecución del servicio, presentación de los productos por cada evento y emitida la conformidad por parte del área usuaria, de acuerdo al siguiente detalle:

- **Único pago:** A la entrega y conformidad del 1er y 2do Producto, por el equivalente al 100% del monto contractual de cada evento.

El comprobante de pago deberá ser entregado por el monto correspondiente a nombre de:

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO
RUC N°. 20507728961
Av. Jorge Chávez 275 Urb. Surquillo – Miraflores

El comprobante de pago electrónico deberá adjuntarse al producto presentado.

10. ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD Y PROPIEDAD INTELECTUAL

El proveedor se obliga a no difundir, aplicar ni comunicar a terceros información, base de datos, documentos ni cualquier otro aspecto relacionado al Proyecto Especial Bicentenario a la que tenga acceso, durante la ejecución de la contratación y después de la finalización del mismo. En caso de que el proveedor incumpla con la confidencialidad, a sola discreción se podrá rescindir la contratación y además adoptar las acciones legales que correspondan.

El producto, documentos, archivos y en general cualquier información o conocimiento generados durante la contratación, serán de propiedad única y exclusiva del Proyecto Especial Bicentenario, quedando prohibido el uso por parte del proveedor, salvo autorización expresa del Proyecto Especial Bicentenario.

En caso, de que el proveedor, en su calidad de responsable de la creación por encargo del Proyecto Especial Bicentenario del material de la presente contratación, declara y garantiza que cuenta con todas las autorizaciones para el uso de la imagen de las personas que van a ser incluidas las fotografías y todas las autorizaciones de las personas naturales que escribirán los textos, diseñarán los contenidos, ilustraciones, infografías, traducciones, así como de las personas que desarrollarán y ejecutarán el diseño gráfico y en general todas las labores necesarias o convenientes para la mejor realización del material.



11. PENALIDAD

Se cobrará una penalidad equivalente al 0.5% del costo total de cada evento, por cada día calendario de retraso en la entrega de cada producto o levantamiento de observaciones de cada evento, hasta un máximo equivalente al 10%. En caso de alcanzar esta cifra, el Proyecto podrá contemplar la resolución del contrato.

12. OTRAS PENALIDADES

SUSTENTO DE APLICACIÓN DEPENALIDAD	FORMA DE CÁLCULO	FRECUENCIA	PROCEDIMIENTO
<p>Incumplimiento en la hora pactada para:</p> <p>Inicio y término del montaje</p> <p>Según términos de referencia, respecto al evento.</p>	5 % del costo total del evento correspondiente (01 o 02)	Por cada hora de retraso de cada acción (inicio del montaje, término del montaje y/o desmontaje)	La Unidad de Articulación y Promoción Interinstitucional como área usuaria emitirá el informe correspondiente con la respectiva evidencia, adjuntando el informe técnico del especialista encargado de supervisar el montaje, desarrollo del evento y desmontaje del servicio.
<p>Incumplimiento en la fecha de culminación del desmontaje</p>	7 % del costo total del evento correspondiente (01 o 02)	Por cada día de retraso de cada evento	La Unidad de Articulación y Promoción Interinstitucional como área usuaria emitirá el informe correspondiente con la respectiva evidencia, adjuntando el informe técnico del especialista encargado de supervisar el montaje, desarrollo del evento y desmontaje del servicio.
<p>Por presentar lo solicitado en los numerales 4.2 del TDR. en mal estado de conservación y/o presente un mal acabado, rotos, despintado, oxidados, sucios, rasgados, translúcida, diferente colores o tonalidades en la tela o tapizón, parchado, con asperezas (sin lijar) o por incumplimiento a las características técnicas solicitadas en el TDR.</p>	3 % del costo total del evento correspondiente (01 o 02)	Por cada suceso en los eventos (01 o 02)	La Unidad de Articulación y Promoción Interinstitucional como área usuaria emitirá el informe correspondiente con la respectiva evidencia, adjuntando el informe técnico del especialista encargado de supervisar el montaje, desarrollo del evento y desmontaje del servicio.
<p>Por personal técnico que no cuente con los implementos de trabajo y/o seguridad para la ejecución del trabajo encomendando (tales como cascos, arnés, guantes y demás elementos considerados necesarios DURANTE EL MONTAJE y DESMONTAJE) del evento y por no llevar la vestimenta solicitada.</p>	5% del costo total del evento correspondiente	Por cada personal que no use los implementos de seguridad en el montaje y desmontaje.	El funcionario de la Unidad de Articulación y Promoción Interinstitucional responsable de supervisar el servicio emitirá el informe correspondiente con el respaldo del informe técnico, de corresponder, adjuntando el acta suscrita entre el proveedor y área usuaria en el momento del incumplimiento que respalden la penalidad
<p>Incumplimiento en la entrega de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Botellas de agua mineral - Sillas - Extintores - Radios inalámbricos - Arreglo floral <p>Según términos de referencia, respecto al evento.</p>	3% del costo total del evento correspondiente	Por no entregar la cantidad de productos con las especificaciones solicitadas en el TDR por cada ítem.	La Unidad de Articulación y Promoción Interinstitucional como área usuaria emitirá el informe correspondiente con la respectiva evidencia, adjuntando el informe técnico del especialista encargado de supervisar el montaje, desarrollo del evento y desmontaje del servicio.



13. REQUISITOS DEL PROVEEDOR

- Persona Jurídica
- RUC activo y habido
- El proveedor debe acreditar mínimo dos (02) servicios similares al objeto de la convocatoria para el sector público y/o privado.



Se considera servicios similares:

- Servicios de producción y/u organización y/o implementación de eventos y/o
- Alquiler de estructuras y/o equipos y/o
- Instalación en eventos y/o
- Implementación de ferias y/o eventos y/o ruedas de negocios y/o
- Lanzamientos y/o activaciones y/o eventos y/o actividades BTL.



Acreditación:

La experiencia será acreditada con copia simple de: (i) contratos u órdenes de servicios o compra, y su respectiva conformidad; y/o (ii) constancia de prestación de servicios; y/o (iii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente con voucher de depósito o nota de abono o reporte de estado de cuenta o depósito de detracciones o retenciones, o cualquier otro documento emitido por la Entidad del sistema financiero que acredite el abono.



Firmado digitalmente por NUÑEZ
BENAVIDES Sandra Liliana FAU
20637630222 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 16.11.2023 16:45:41 -05:00

SANDRA LILIANA NUÑEZ BENAVIDES
JEFA DE LA UNIDAD DE ARTICULACIÓN Y PROMOCIÓN INTERINSTITUCIONAL PROYECTO
ESPECIAL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DEL PERÚ